HUELLA DE CARBONO Y PLAN DE REDUCCIÓN

CORPORACION DIAZ MOLINA BALAGUER, SL
TRATAMIENTOS Y CONSULTING, SLU
DIMOBA SERVICIOS
GRUPO CONTROL S.A.

Año de estudio: 2023

Fecha de emisión	Código de informe	Versión del documento
14/09/2024	2023-HdC-001	1

Índice de contenido

RESUMEN EJECUTIVO *3*
1. INTRODUCCIÓN *5*
1.1 Descripción de la organización 5
1.2 Servicios prestados por la organización 5
2. METODOLOGÍA EMPLEADA *6*
3. ESTABLECIMIENTO DE LOS LÍMITES *6*
3.1 Límite temporal 6
3.2 Límite de la organización. Enfoque 6
3.3 Límite operativo. Alcances 7
4. CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO *8*
4.1 Alcance 1. Emisiones directas 8
4.1.1 Consumo de combustible en vehículos 8
4.1.2 Consumo de combustible en instalaciones fijas (calderas) 8
4.1.3 Fugas de equipos de refrigeración y climatización 8
4.2 Alcance 2. Emisiones Indirectas. Consumo de electricidad 9
4.3 Alcance 3. Otras emisiones indirectas 9
4.3.1 Introducción 9
4.4 Huella de carbono 9
5. INDICADORES *10*
5.1 Definición de la unidad funcional 10
5.2 Indicador: facturación anual en miles de € 10
5.3 Indicador: huella de carbono por empleado 11
5.4 Indicador: huella de carbono por superficie 11
6. PLAN DE REDUCCIÓN *12*
6.1 Introducción 12
6.2 Descripción de las medidas de reducción 13
6.2.1 Grupo de medidas C. Consumo de Combustibles (desplazamientos) 13
6.2.1.1 Medida C.1 Sensibilización y formación a empleados. Conducción eficiente 13
6.2.1.2 Medida C.2 Sustitución de gasóleo por Biodiesel B30 14
6.2.2 Grupo de medidas E. Consumo de Electricidad 15
6.2.2.1 Medida E.1 Sensibilización y formación a empleados 15
6.2.2.2 Medida E.2 Adquisición de electricidad con garantía en origen renovable 16
6.3 Resumen de medidas y objetivos 16
7. HISTÓRICO DE MODIFICACIONES *17*
ANEJO I. FACTORES DE EMISIÓN EMPLEADOS *18*
ANEJO II. BIBLIOGRAFÍA *19*

Este informe de huella de carbono ha sido realizado por:

GLOBALTEN PARTNERS SOLUCIONES AVANZADAS SL

CARRETERA ANTIGUA MALAGA N-103 LOCAL -17
GRANADA 18001

Versión del documento.- revisar el apartado “Histórico de modificaciones”

Resumen ejecutivo

En este informe se presenta la Huella de Carbono de CORPORACION DIAZ MOLINA BALAGUER, SL, referida al año 2023 y a los Alcances 1+ 2. Además, este informe incluye el Plan de Reducción para el periodo 2021 – 2024.

La **Huella de Carbono total se cifra en 370.380,00 Kg CO_2 Eq.** distribuidos por alcances según la siguiente tabla y gráfico.

HUELLA DE CARBONO ALCANCES 1+2						
Alcance	Consumo	kg CO2 eq Totales	%	**Total por Alcance**	**kg CO2 eq Totales**	**%**
Alcance 1	Gasoleo B7	283.367,88	83,33	Alcance 1	340.079,66	76,32
	Gasoleo B10	14.914,79	4,38			
	Gasoleo E5	40.078,56	11,78			
	Gasóleo E10	1.718,42	0,51			
Alcance 2	Electricidad	105.533,3	100	Alcance 2	105.533,3	23,68
	Equipo Climatización					
TOTAL 445.612,96						

HUELLA DE CARBONO POR ALCANCES %

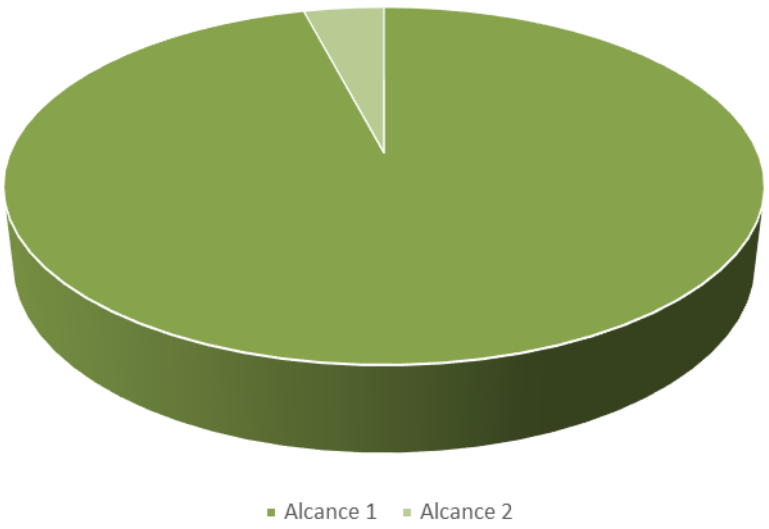

Alcance 1: 76,32% Alcance 2: 23,68%

Se observa claramente que las emisiones del Alcance 1 (combustibles – Desplazamiento con vehículos) son muy superiores al alcance 2.

Se ha identificado una unidad funcional que permitirá a la organización identificar la evolución de la huella de carbono a lo largo de los años:

- Emisiones por cada 1.000 € de facturación.- 0,0129 T CO_2 eq/1.000 € facturación.

En este informe no se recogen datos sobre las emisiones correspondientes al Alcance 3, ya que la empresa no desea analizar esas fuentes de emisiones.

En cuanto al **Plan de Reducción**, las medidas propuestas permitirán una reducción progresiva en el **periodo 2021 – 2024: 15,08%, 36,21%, 36,21% , 36,21% respectivamente**.

Hay que indicar que esta reducción puede verse afectada por las emisiones correspondiente a la recarga de gases refrigerantes (en 2020 fueron 6.209 ya que se recargaron dos equipos de aire acondicionado).

Conclusiones

Los resultados de este informe de Huella de Carbono dan luz sobre las actividades clave de la organización y sobre qué medidas pueden ser las más convenientes para acometer la reducción de la huella de carbono, con el objetivo de alcanzar una **reducción del 36,21% en 4 años**.

1. Introducción

CORPORACION DIAZ MOLINA BALAGUER, SL es un grupo de tres empresas:

TRATAMIENTOS Y CONSULTING, SLU es una empresa consolidada en el sector de la desinfección, desinsectación y desratización.

DIMOBA SERVICIOS, una empresa de servicios - Auxiliares de Servicios (conserjes, controladores, azafatas, etc.)Trabajos de Auxiliaria en Construcción de Carreteras. Gestión Administrativa y Documental. Gestión de Parking. Call Center. Reponedores. Azafatas. Telefonistas. Señalistas. MantenimientosWeb.

GRUPO CONTROL S.A. es una sociedad constituida en 1.986 cuyas actividades son la vigilancia y protección de personas e instalaciones, incluyendo servicios con vigilantes, instalación de toda clase de sistemas de seguridad y conexión de las alarmas a una central receptora, de la que es propietaria y administradora.

CORPORACION DIAZ MOLINA BALAGUER, SL dispone de personal formado por Técnicos, Comerciales, Operarios especializados con gran experiencia profesional y que conocen las necesidades de las diferentes áreas para acometer las distintas fases de los proyectos que ejecutamos.

1.1 Descripción de la organización

Razón social: CORPORACION DIAZ MOLINA BALAGUER, SL
Nombre comercial. : CORPORACION DIAZ MOLINA BALAGUER, SL
Dirección. : C/ SOLDADO ESPAÑOL 14 ALMERIA 04004
CIF.- GRUPO CONTROL S.A.- A04038014; DIMOBA SERVICIOS –B04307120; TRATAMIENTOS Y CONSULTING, SLU – B04029435; CORPORACION DIAZ MOLINA BALAGUER, SL B04897856
Teléfono.- 902 26 22 22
Persona de contacto.- Carmen Morales Molina
Número de trabajadores (media 2021) : 3500,00
Facturación: 2023.- 150 Millones de Euros Clasificación
de la empresa.- GRAN empresa

1.2 Servicios prestados por la organización.

CORPORACION DIAZ MOLINA BALAGUER, SL es un grupo de tres empresas:

TRATAMIENTOS Y CONSULTING, SLU es una empresa consolidada en el sector de la desinfección, desinsectación y desratización.

DIMOBA SERVICIOS y DIMOBA CEE (centro especial de empleo), una empresa de servicios - Auxiliares de Servicios (conserjes, controladores, azafatas, etc.)Trabajos de Auxiliaria en Construcción de Carreteras. Gestión Administrativa y Documental. Gestión de Parking. Call Center. Reponedores. Azafatas. Telefonistas. Señalistas. MantenimientosWeb.

GRUPO CONTROL S.A. es una sociedad constituida en 1.986 cuyas actividades son la vigilancia y protección de personas e instalaciones, incluyendo servicios con vigilantes, instalación de toda clase de sistemas de seguridad y conexión de las alarmas a una central receptora, de la que es propietaria y administradora.

2. Metodología empleada

La metodología seguida para realizar el cálculo de la huella de carbono de la organización cumple con lo indicado en el artículo 6 del RD 163/2014, de 14 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono.

La metodología seguida cumple con los principios de relevancia, integridad, consistencia, exactitud y transparencia. Está basada en los principios de contabilidad y estados financieros y el reporte de lo gases de efecto invernadero GEI empleando para ello:

- el dato de la actividad derivado de la producción de la empresa;
- el factor de emisión obtenido a partir de la información facilitada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. En el anexo 1 de este informe se facilitan los factores de emisión empleados.

Para el cálculo de la huella de carbono de la organización se ha utilizado:

- Una herramienta propia para contabilizar los diferentes elementos con potencial generador de gases de efecto invernadero. Las tablas de datos que se reflejan en los siguientes apartados de este informe han sido obtenidas de dicha herramienta.
- La Calculadora de Huella de Carbono facilitada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

3. Establecimiento de los límites

3.1 Límite temporal

En este informe se expone el cálculo de la huella de carbono para el año 2020.

3.2 Límite de la organización. Enfoque

El enfoque seleccionado es el de control operativo. Bajo este enfoque, únicamente se incluyen en el cálculo aquellas instalaciones, centros y vehículos respecto de los cuáles la organización tiene capacidad de dirigir sus políticas operativas y, por tanto, existe una información completa y accesible.

Así, el estudio se lleva a cabo dentro del ámbito de la sede de la organización:

C/ SOLDADO ESPAÑOL 10, 12, 14 y 16 ALMERIA 04004

El número de empleados promedio existentes, para el límite temporal indicado, en dicha sede es de 3500 trabajadores.

3.3 Límite operativo. Alcances

Una vez determinados los límites de la organización en términos de las instalaciones sobre las que la organización tiene control, es necesario establecer los límites operativos. Esto implica identificar emisiones asociadas a sus operaciones clasificándolas como emisiones directas o indirectas y seleccionar cuales serán las incluidas en el análisis de emisiones de gases de efecto invernadero GEI.

De esta forma tendremos:

- Emisiones directas de GEI: son emisiones de fuentes que son propiedad o están controladas por la organización. Concretamente son las generadas por:
  - Funcionamiento de los vehículos de la organización.
  - Fugas de los equipos de refrigeración y calefacción que funcionan con refrigerantes compuestos por gases fluorados.
- Emisiones indirectas de GEI: son emisiones consecuencia de las actividades de la organización, pero que ocurren en fuentes que no son propiedad o no están controladas por ella. Concretamente son las generadas por:
  - Consumo de energía eléctrica.

Identificadas las operaciones de la organización que generan las emisiones de GEI directas e indirectas, se han realizado los cálculos para todas ellas distribuidas en los alcances 1, 2 y 3, siendo:

- Alcance 1: emisiones directas.
- Alcance 2: emisiones indirectas asociadas al consumo eléctrico.
- Alcance 3: resto de emisiones indirectas.

El criterio seleccionado se mantendrá durante todos los años en los que se calcule la huella de carbono, permitiendo que los resultados puedan ser comparables.

Se hace notar que **la organización va a inscribir en el registro de huella de carbono sólo las emisiones correspondientes a los Alcances 1 + 2**.

Las emisiones correspondientes al Alcance 3 quedan al margen de este informe de Huella de Carbono.

4. Cálculo de la huella de carbono

4.1 Alcance 1. Emisiones directas

4.1.1 Consumo de combustible en vehículos

Datos de la actividad. Consumos parciales

TIPO CARBURANTE				
B7 (kgCO2/l) TURISMO	B10 (kgCO2/l) FURGONETAS	E5 (kgCO2/l) FURGONETAS	E10 (kgCO2/l) TURISMOS	Total general
283.367,88	14.914,79	40.078,56	1718,42	340.079,66

4.1.2 Consumo de combustible en instalaciones fijas (calderas)

No hay.

Cálculo de emisiones

El factor de emisión empleado corresponde al indicado en el documento “Factores de Emisión, Registro de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción de Dióxido de Carbono”, versión 29, publicado por el MAGRAMA (factores de emisión para 2007-2023):

COMBUSTIBLES. VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE COMBUSTIÓN FIJA			
Combustible	Factor Emisión	Kg CO2 eq.	%
Gasóleo B7 turismo	2,517	283.367,88	83,33
Gasóleo B10 furgonetas	2,441	14.914,79	4,38
Gasóleo E5 furgonetas	2,079	40.078,56	11,78
Gasóleo E10 turismo	1,971	1718,42	0,51
	TOTAL	**340.079,66**	

4.1.3 Fugas de equipos de refrigeración y climatización

La sede de la organización dispone de varios equipos de aire acondicionado individuales autónomos (máquina frigorífica con expansión directa de un refrigerante).

Cálculo de emisiones

Durante el año 2023 no ha habido recarga de refrigerante de equipos de refrigeración.

EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN.		
Gas R-407C		
Recarga (kg)	Factor Emisión	Kg CO2 eq.
	TOTAL	

4.2 Alcance 2. Emisiones Indirectas. Consumo de electricidad

Datos de la actividad.

Por compañia

- ENDESA ENERGíA S.A.U.: 48.444,3 kWh
- TOTAL ENERGIES ELECTRICIDAD Y GAS ESPAÑA, S.A.U.: 45.095,0 kWh
- IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.: 11994,0 kWh

Cálculo de emisiones

El factor de emisión empleado corresponde al indicado en el documento “Factores de Emisión, Registro de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción de Dióxido de Carbono”, de fecha Abril 2021 versión 14, publicado por el MAGRAMA (factores de emisión para 2021).

GEI CONSUMO DE ELECTRICIDAD			
Suministrador	Factor Emisión	Total kWh	kg CO2 eq
Endesa Energía, S.A.U	0,259	48.444,3	12.547,07
TOTALENERGIES	0,249	45.095,0	11.228,66
IBERDROLA CLIENTES,	0,241	11994,0	2.890,55

TOTAL	**26.666,28 Kg CO2 eq**	**105.533,3 kWh**

4.3 Alcance 3. Otras emisiones indirectas

4.3.1 Introducción

La organización no va a inscribir en el Registro de huella de carbono las emisiones correspondientes al Alcance 3.

4.4 Huella de carbono

Como ya se ha indicado en los apartados anteriores, **la organización sólo va a inscribir en el registro de huella de carbono las emisiones correspondientes a los Alcances 1 + 2,** por tanto, para este informe, este apartado sólo recoge los datos totales de dichos alcances.

5. Indicadores

5.1 Definición de la unidad funcional

Dadas las características de la organización, se considera, como indicador principal de la actividad de la organización, el siguiente indicador:

- Facturación total anual (2023) en miles de euros.

Para aportar más información se facilitan otros dos indicadores:

- Uno referido al número de empleados.
- Otro referido a la superficie útil del edificio ocupado por la organización.

5.2 Indicador: facturación anual en miles de €

La facturación total anual en el año 2023 fue de 150 millones de €.

Relacionando el dato anterior con la huella de carbono (alcances 1+2) indicada en los apartados anteriores tenemos:

RATIOS. EMISIONES POR FACTURACIÓN. ALCANCES 1 + 2 T CO2 eq. / Facturación		
T CO2 eq Totales	Facturación x 1000 €	**Ratio X 1.000 €**
370,38	150 millones de €	**0,0000024692**

5.3 Indicador: huella de carbono por empleado

Para elaborar este indicador, en primer lugar hay que analizar cual es el valor a considerar para el número de empleados. Ello es debido a que los distintos empleados de la organización pueden no haber estado todo el año colaborando con la misma, por tanto, es necesario obtener un valor promedio de "empleados/año" obtenido al comparar el tiempo al año dedicado por cada trabajador a la organización con el de un teórico empleado con dedicación completa anual.

En base a lo anterior, el promedio anual de empleados (2022) fue de 3500,00.

Relacionando el dato anterior con la huella de carbono (sólo alcances 1+2) indicado en los apartados anteriores tenemos :

RATIOS. EMISIONES POR EMPLEADO. ALCANCES 1 + 2 T CO2 eq. / Trabajadores		
T CO2 eq Totales	Número empleados	**Ratio x empleado**
370,38	3500,00	**0,10**

5.4 Indicador: huella de carbono por superficie

La superficie de las instalaciones empleadas por la organización durante el año 2023 es de 1316,00 m^2.

Relacionando el dato anterior con la huella de carbono (sólo alcances 1+2) indicado en los apartados anteriores tenemos:

RATIOS. EMISIONES POR SUPERFICIE. ALCANCES 1 + 2 T CO2 eq. / m2		
T CO2 eq Totales	Superficie instalaciones	**Ratio x superficie**
370,38	1316,00	**0,28**

6. Plan de Reducción

El cálculo de la huella de carbono permite determinar el valor de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por la organización, pero también permite realizar un análisis de dichas emisiones para la elaboración y puesta en marcha de un plan de reducción de emisiones o plan de mejora.

En base a los resultados obtenidos en este informe, se establecen a continuación una serie de medidas de reducción de la huella de carbono de la organización.

6.1 Introducción

A partir de los resultados obtenidos, es posible identificar los focos o actividades de mayor emisión de gases de efecto invernadero. La siguiente figura muestra la distribución porcentual de las emisiones según una visión más global del conjunto de los focos estudiados:

HUELLA DE CARBONO POR ALCANCES %

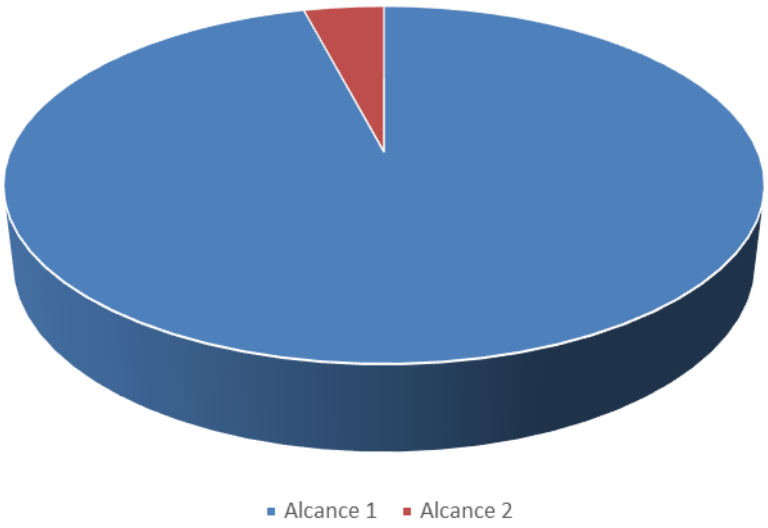

Alcance 1: 76,32% Alcance 2: 23,68%

La figura anterior muestra que la **actuación prioritaria debe centrarse en la reducción de las emisiones asociadas al consumo de gasóleo**, sin dejar de lado las asociadas al consumo de electricidad.

6.2 Descripción de las medidas de reducción

6.2.1 Grupo de medidas C. Consumo de Combustibles (desplazamientos)

6.2.1.1 Medida C.1 Sensibilización y formación a empleados. Conducción eficiente

Descripción de la medida

Formar e informar a los empleados en la técnicas existentes para reducir consumos innecesarios en el uso de los vehículos. Se procederá a realizar cursos internos de sensibilización con los que, según el IDAE, con la simple aplicación de unas sencillas técnicas de conducción eficiente, se pueden alcanzar ahorros del 10% en el consumo del combustible.

Plazo de realización

Segundo semestre de 2024 (julio)

Reducción de emisiones esperada

Se estima que el ahorro energético y en emisiones de Gases de Efecto Invernadero, por aplicación de esta medida puede ser del 10%.

Para el periodo de aplicación del Plan de Reducción tendremos, respecto de 2020:

- Reducción en 2021: 4,16% sobre su alcance. 4,08% sobre el total.
- Reducción en 2022: 10,00% sobre su alcance. 9,8% sobre el total.
- Reducción en 2023: 10,00% sobre su alcance. 9,8% sobre el total.
- Reducción en 2024: 10,00% sobre su alcance. 9,8% sobre el total.
- Reducción en 2025: 10,00% sobre su alcance. 9,8% sobre el total.

6.2.1.2 Medida C.2 Sustitución de gasóleo por Biodiesel B30

Descripción de la medida

Empleo, en la flota de vehículos que actualmente utilizan diesel, del combustible biodiesel B30 (concentración del 30%).

En el mercado se puede encontrar combustibles con diferentes concentraciones de biodiesel: 10% (B10), 30% (B30) y 100% (B100). El B100 genera unas emisiones de CO2 de cero pero requiere que los motores de los vehículos se adapten para permitir su empleo. En principio, un vehículo estándar puede permitir el empleo del B30 (se deberá confirmar esto con el responsable del mantenimiento de la flota de vehículos).

Plazo de realización

Segundo semestre de 2024 (julio)

Reducción de emisiones esperada

Se estima que el ahorro energético y en emisiones de Gases de Efecto Invernadero, por aplicación de esta medida puede ser del 25%.

Para el periodo de aplicación del Plan de Reducción tendremos, respecto de 2020:

- Reducción en 2021: 10,41 % sobre su alcance. 10,21% sobre el total.
- Reducción en 2022: 25 % sobre su alcance. 24,52% sobre el total.
- Reducción en 2023: 25 % sobre su alcance. 24,52% sobre el total.
- Reducción en 2024: 25 % sobre su alcance. 24,52% sobre el total.
- Reducción en 2025: 25 % sobre su alcance. 24,52% sobre el total.

6.2.2 Grupo de medidas E. Consumo de Electricidad

6.2.2.1 Medida E.1 Sensibilización y formación a empleados

Descripción de la medida

Formar e informar a los empleados en la técnicas existentes para reducir consumos innecesarios en el ámbito de los edificios e instalaciones de la organización. Se procederá a realizar cursos internos de sensibilización y a la colocación de carteles en puntos estratégicos de los edificios e instalaciones de la organización:

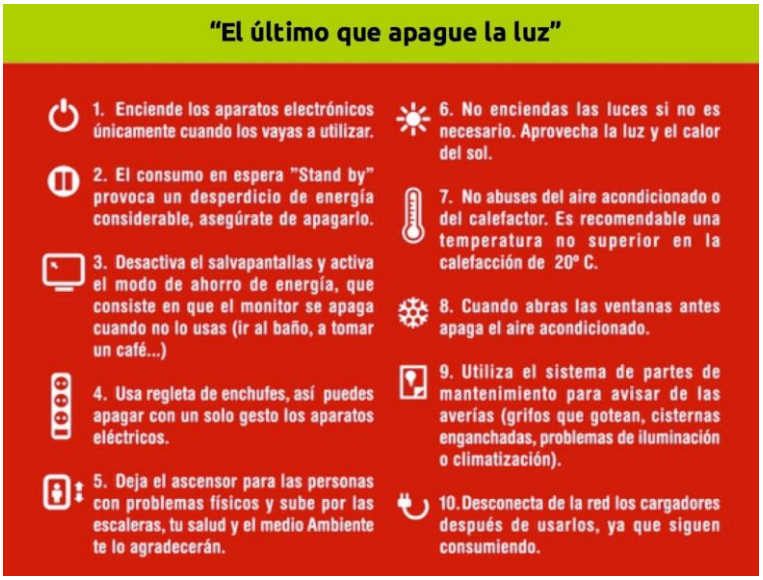

Plazo de realización

Todo el año 2024

Reducción de emisiones esperada

Se tiene contratada una compañía suministradora de energía 100% renovable en 2021, el objetivo de esta medida para el año 2021, 2022, 2023 y 2024 se centra en reducir el consumo total de electricidad, no en las emisiones.

Se estima que el ahorro energético por aplicación de esta medida puede ser del 10%. Actualmente se esta regularizando todos los consumos de las instalaciones, ya que anteriomente no se tenian en cuenta todas, solo las de la calle soldado español 14, y ahora hemos incoporado las de calle soldado español 10, 12 y 16 junto con los consumos especifiicos de Dimoba CEE que hasta la fecha no nos habian llegado facturas de consumos.
Se espera entonces que para el 2025 sí sea efectiva la reducción, teniendo en cuenta ya todos los consumos.

6.2.2.2 Medida E.2 Adquisición de electricidad con garantía en origen renovable

Descripción de la medida

Se puede contratar el suministro eléctrico con una compañía suministradora de energía 100% renovable certificada.

Plazo de realización

Segundo semestre de 2024 (julio)

Reducción de emisiones esperada

Las emisiones esperadas por la aplicación de esta medida seguirán siendo cero. Para el periodo de aplicación del Plan de Reducción tendremos, respecto de 2020:

- Reducción en 2021: 41,66 % sobre su alcance. 0,79% sobre el total.
- Reducción en 2022: 100,00% sobre su alcance. 1,89% sobre el total. Se ha reducido un 16,10%
- Reducción en 2023: 100,00% sobre su alcance. 1,89% sobre el total.
- Reducción en 2024: 100,00% sobre su alcance. 1,89% sobre el total.
- Reducción en 2025: 100,00% sobre su alcance. 1,89% sobre el total.

6.3 Resumen de medidas y objetivos

En las siguientes tablas se muestra la previsión en la reducción de emisiones por las medidas indicas para el periodo 2021 – 2024. Esta reducción se ha calculado sobre la huella de carbono de 2022 referida a los Alcances 1+2.

Hay que indicar que está reducción puede verse afectada por las emisiones correspondiente a la recarga de gases refrigerantes.

REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO DE 2020. PREVISIÓN AÑO 2021								
Alcance	Medida	Descripción	Fecha de aplicación	% Reducción	Meses de aplicación	Reducción emisiones	Sobre su alcance	Sobre el total
1	C.1	Sensibilización y formación	07/21	10,00%	5	5.533,03	4,16%	4.08%
	C.2	Biodiesel B30	07/21	25%	5	13.845,89	10,41%	10.21%
2	E.1	Sensibilización y formación	07/21	10,00%	5	0,00	0,00%	0,00%
	E.2	Electricidad 100% renovable	07/21	100,00%	5	1.073,41	41,66%	0,79%
					Impacto TOTAL de reducción			**15,08%**

REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO DE 2020. PREVISIÓN AÑO 2022								
Alcance	Medida	Descripción	Fecha de aplicación	% Reducción	Meses de aplicación	Reducción emisiones	Sobre su alcance	Sobre el total
1	C.1	Sensibilización y formación	01/22	10,00%	12	13.300,5	10,00%	9,8%
	C.2	Biodiesel B30	01/22	25%	12	33.251,42	25%	24,52%
2	E.1	Sensibilización y formación	01/22	10,00%	12	0,00	0,00%	0,00%
	E.2	Electricidad 100% renovable	01/22	100,00%	12	2.576,60	100,00%	1,89%
					Impacto TOTAL de reducción			**36,21%**

REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO DE 2019. PREVISIÓN AÑO 2023								
Alcance	Medida	Descripción	Fecha de aplicación	% Reducción	Meses de aplicación	Reducción emisiones	Sobre su alcance	Sobre el total
1	C.1	Sensibilización y formación	01/23	10,00%	12	13.300,5	10,00%	9,8%
	C.2	Biodiesel B30	01/23	25,%	12	33.251,42	25%	24,52%
2	E.1	Sensibilización y formación	01/23	10,00%	12	0,00	0,00%	0,00%

	E.2	Electricidad 100% renovable	01/23	100,00%	12	2.576,60	100,00%	1,89%
					Impacto TOTAL de reducción			**36,21%**
REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO DE								

REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO DE 2019. PREVISIÓN AÑO 2024								
Alcance	Medida	Descripción	Fecha de aplicación	% Reducción	Meses de aplicación	Reducción emisiones	Sobre su alcance	Sobre el total
1	C.1	Sensibilización y formación	01/23	10,00%	12	13.300,5	10,00%	9,8%
	C.2	Biodiesel B30	01/23	25,%	12	33.251,42	25%	24,52%
2	E.1	Sensibilización y formación	01/23	10,00%	12	0,00	0,00%	0,00%
	E.2	Electricidad 100% renovable	01/23	100,00%	12	2.576,60	100,00%	1,89%
					Impacto TOTAL de reducción			36,21%

REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO DE 2019. PREVISIÓN AÑO 2025								
Alcance	Medida	Descripción	Fecha de aplicación	% Reducción	Meses de aplicación	Reducción emisiones	Sobre su alcance	Sobre el total
1	C.1	Sensibilización y formación	01/23	10,00%	12	13.300,5	10,00%	9,8%
	C.2	Biodiesel B30	01/23	25,%	12	33.251,42	25%	24,52%
2	E.1	Sensibilización y formación	01/23	10,00%	12	0,00	0,00%	0,00%
	E.2	Electricidad 100% renovable	01/23	100,00%	12	2.576,60	100,00%	1,89%
					Impacto TOTAL de reducción			36,21%

7. Histórico de modificaciones

Revisión	Fecha	Modificaciones efectuadas
1	14/9/24	Emisión del document

Las comprobaciones y cálculos realizados en este informe se basan en la información de consumos y actividad facilitada por CORPORACION DIAZ MOLINA BALAGUER, SL.

Las comprobaciones realizadas y el presente informe ha sido realizado, revisado y aprobado por:

Carmen Morales Molina.

En Almeria a 14 de septiembre de 2024.

52155930A CARMEN MORALES (R: B04635660)

Firmado digitalmente por 52155930A CARMEN MORALES (R: B04635660)
Fecha: 2024.09.14 17:35:55 +02'00'

Anejo I. Factores de emisión empleados

Los factores empleados son los indicadores anteriormente en el informe segun el Registro de huello de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono. Versión 29

Anejo II. Bibliografía

- Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono.
- Instrucciones de uso de la calculadora de huella de carbono de organización – Alcance 1+2 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- Factores de emisión. Registro de huello de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono. Versión 29 .
- Información sobre la sección de huella de carbono y de compromiso de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Registro de huello de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono.
- Guía para el cálculo de la huella de carbono y para la elaboración de un plan de mejora de una organización.
- Y todas las referencias bibliográficas que aparecen en los documentos anteriores.